

# Revista Ola Financiera



Ola financiera

## **CONVOCATORIA** **Número especial a 100** **años de la fundación del** **Banco de México**

Revista Ola Financiera

Vol 18 No. 52 Septiembre-Diciembre 2025

Fecha límite de envío de artículos inéditos antes del  
28 de julio de 2025

AL CORREO ELECTRONICO:

[ola.financiera.unam@gmail.com](mailto:ola.financiera.unam@gmail.com)



El Banco de México, la institución facultada para crear la moneda que circula en el país, cumple cien años de existencia en 2025, por ese motivo [Ola Financiera](#) convoca desde la perspectiva de la economía financiera heterodoxa a un número especial sobre el centenario de este importante acontecimiento: la creación del Banco Central de México.

Esta entidad de carácter público tiene a su cargo diseñar y ejecutar la política monetaria y manejar la moneda del país, al mismo tiempo que supervisa la oferta monetaria. Destacan entre sus funciones sobresalientes, la definición y comunicación de la política monetaria, mediante la cual se busca alcanzar objetivos macroeconómicos tales como la estabilidad de precios y el crecimiento económico. Uno de los instrumentos que dispone para este fin es la fijación de la tasa de interés mediante operaciones de mercado abierto, que afecta el costo del dinero. La tasa de referencia a la alta, y su eventual transmisión a la economía, busca regular la cantidad de dinero en la circulación a la baja, mientras que la baja en la tasa tiene como objetivo permitir aumentos en la cantidad de dinero en la circulación, así estimulando el crecimiento económico. Si las tasas de interés determinan el costo de crédito en moneda nacional, el tipo de cambio determina los precios relativos de otras monedas. Ambos precios resultan ser determinantes para distintas actividades económicas, y su fijación, por lo tanto, representa una de las decisiones de política más importantes para la vida económica del país.

En la actualidad, los bancos centrales del mundo también deciden sobre otras áreas de la economía financiera: la cantidad y composición de las reservas internacional; la forma y función del mercado interbancario; la estabilidad del sistema de pagos nacional —o en su defecto, las operaciones de prestamista de última instancia—. En el pasado, algunos bancos centrales recurrieron a operaciones financieras poco convencionales, mientras que, en el momento presente, varios bancos centrales están empleando políticas monetarias no convencionales, como la expansión cuantitativa de formas nunca antes vista.

De ahí la importancia de tener un acercamiento propio, original y bien fundamentado desde la perspectiva de la economía financiera heterodoxa para tener una visión más clara sobre el pasado y para ofrecer un espacio de reflexión al mundo científico nacional y regional con las herramientas y el conocimiento necesario para desarrollar ideas y políticas capaces de enfrentar los desafíos del desarrollo para el futuro. Es en este contexto que la revista *Ola Financiera* hace una cordial invitación a la comunidad académica internacional para unirse a esta tarea y participar con nosotros enviando artículos originales e inéditos para formar parte de nuestro Vol. 18 No. 52 Septiembre-Diciembre 2025, el cual será dedicado a abordar la economía mexicana desde la perspectiva del banco central: el Banco de México.

# **Invitación para publicar en *Ola Financiera***

Artículos que contribuyan a ampliar la investigación científica y su difusión en temas de la economía financiera contemporánea con asuntos que incluyan temas sobre el Banco Central, aunque no se limite a:

- Política monetaria.
- Regulación monetaria, tasa de interés y tipo de cambio.
- Transformaciones institucionales de Banxico.
- Liberalización del mercado financiero, crisis financieras y efectos sobre el crecimiento económico.
- Propuestas de nuevos arreglos institucionales - divisas digitales y fuentes alternativas de financiamiento.
- Crecimiento económico.
- Control de la inflación.
- Crédito bancario.

Se pueden enviar artículos originales e inéditos para dictamen por pares a doble ciego, a más tardar el 28 de julio de 2025 a la dirección electrónica: [ola.financiera.unam@gmail.com](mailto:ola.financiera.unam@gmail.com)

Consulta los criterios editoriales e Instrucciones para publicar a los que deberán apegarse los artículos para su publicación, en el siguiente enlace:

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ROF/about/submissions>

El sitio web de la revista se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.olafinanciera.unam.mx/>

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ROF>